

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Principios de inversión y actuación responsable para empresas - PIAR: oportunidad, contenido y mecanismos para su posible implementación.

Madrid, Julio de 2009

SUSTENTIA

www.sustentia.com

C/ Doña Juana I de Castilla, 60 - Bajo B
28027 Madrid -España

Fijo: + 34 91 743 14 73
www.sustentia.com

sustentia
innovación social

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
APARTADO I. PRINCIPIOS GENERALES DE INVERSIÓN Y ACTUACIÓN RESPONSABLE (PIAR).....	8
ANEXO I – ASPECTOS SUSTANTIVOS.....	16
ANEXO II- SISTEMAS DE GESTIÓN	68
ANEXO III - DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	76
ANEXO IV - MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO	80
APARTADO II. ANÁLISIS DE INICIATIVAS	84
APARTADO III. NECESIDAD Y OPORTUNIDADES DE LOS PIAR	118
APARTADO IV. INSTRUMENTOS PÚBLICOS.....	124
APARTADO V. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	140

Esta investigación ha sido realizada por un Sustentia (www.sustentia.com) con la financiación y apoyo de la Fundación Carolina (www.fundacioncarolina.es).

El equipo de trabajo que ha participado en el estudio está formado por:

Equipo de Investigación:

- Mónica García- Investigación*
- Anne Claire Abadie - Investigación*
- Eliska Bartosova _Investigación*
- Juanjo Cordero – Investigación y Coordinación*
- Carlos Cordero - Dirección*

Se quiere mostrar gratitud especial a Isabel Roser Responsable de RSE de la Fundación Carolina por la ayuda proporcionada para la elaboración del estudio.

Por último, queremos dar las gracias a las personas que han ampliado y facilitado el acceso a la información necesaria para la realización del estudio.

DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivo General:

La finalidad que se persigue en esta investigación, es la elaboración de un documento marco, presentado a modo de principios, que sirva como base, para la reflexión en torno a la oportunidad de definir unos futuros Principios de Inversión y Actuación Responsable de empresas españolas en terceros países, así como los mecanismos asociados a ellos.

Por otro lado en la investigación se ha querido generar información que permita evaluar la necesidad y oportunidad de estos principios, y las políticas públicas que podrían incluirlos o promoverlos. Aunque esta propuesta de principios y mecanismos de aseguramiento podrían ser aplicables a cualquier tipo de empresa, con independencia de la nacionalidad del capital y los países donde actúe, se ha pensado en la realización de la investigación principalmente en empresas europeas que operan en múltiples países, y que algunos de ellos sean países en desarrollo.

Por la característica de internacionalización de las empresas españolas, estos principios y su mecanismo podrían ser especialmente adecuados para aplicarlo en un entorno como Latinoamérica, por ser el continente iberoamericano, uno de los que cuenta con mayor presencia de las empresas españolas.

2. Objetivos específicos de la investigación:

1. Proponer un documento de principios de inversión y actuación responsable de las empresas españolas en el exterior.
2. Analizar las iniciativas más relevantes en el ámbito de internacional que busquen incluir principios o requisitos de inversión y actuación responsable en las distintas políticas e instrumentos públicos.
3. Argumentos sobre necesidad y oportunidad en la actuación exterior pública y privada española de la promoción del documento de principios.
4. Identificación de políticas públicas que promuevan y tengan en cuenta los principios de inversión y actuación responsable

3. Alcance de la investigación:

3.1. Alcance conceptual:

Esta investigación se ha definido entorno al concepto de responsabilidad de la empresa de respetar los derechos de las personas en su esfera de actuación e influencia, así como al compromiso o requisito referido a incluir criterios y principios de responsabilidad social en sus decisiones de inversión, actuación y gestión. Para establecer una limitación de aspectos que se consideran en las distintas iniciativas, se ha tomado como referencia códigos, estándares, normativa, recomendaciones y mecanismos relacionados con RSE, ya existentes, a nivel nacional e internacional, considerados por la investigación como relevantes. Las fuentes principales de la investigación están identificadas en el apartado *Bibliografía y Fuentes* de este documento, aunque también cada apartado del documento hay referencias a estos y otros documentos considerados en la investigación.

3.2. Alcance geográfico:

La investigación también ha identificado las iniciativas de países, en especial de ámbito UE, y organismos multilaterales e internacionales, que tienen como objetivo el promover la mejora del desempeño en RSE de empresas en países del sur o en desarrollo. En el análisis sobre este tipo de iniciativas ha prevalecido el objetivo de valorarlas por su adecuación y eficacia, y en su caso incorporar algunos de los aspectos de las mismas a la propuesta.

Por lo tanto aunque no existe una limitación geográfica en si mismo en la investigación, al considerarse que las conclusiones y resultados pueden ser aplicables en cualquier contexto, si es cierto que a la hora de identificar aspectos a incluir en el documento de principios, ha prevalecido un análisis de instrumentos y políticas que promuevan impactos positivos y prevengan los negativos en países y entornos, normalmente en desarrollo, donde los riesgos sobre los derechos de las personas son más altos, por la vulnerabilidad de los sistemas, legales y sociales, de protección y garantía existentes.

Para la identificación de iniciativas, públicas o privadas que tuvieran objetivos similares o complementarios, el alcance geográfico ha sido principalmente las de los países considerados como socio-económicamente desarrollados, así como de las instituciones internacionales y/o multilaterales que buscan el desarrollo, en países en vías de desarrollo. Por lo tanto se ha partido desde un análisis global de las distintas iniciativas, pasando por un ámbito regional (UE), analizando comparativamente entornos similares (países UE y OCDE) para buscar la aplicabilidad de los resultados tanto en iniciativas privadas como públicas en y desde España.

3.3. Alcance temporal:

En el periodo de realización de esta investigación se han dado situaciones de contexto que sin duda han marcado a la misma, tanto por la actualización frecuente de las fuentes de análisis, como por otras iniciativas políticas, sociales y económicas, no relacionadas directamente con el objetivo de esta investigación, pero que si en muchos casos tienen influencia en variables que condicionan la misma. Situaciones marcadas por las distintas crisis (energética, inmobiliaria, alimentaria, financiera, económica, productiva, laboral, de consumo, social, de confianza, entre otras), e iniciativas que se proponen para solucionarlas o mitigarlas por los distintos actores y foros, nacionales e internacionales (G20, OCDE), sin duda han marcado el contenido y proceso de la investigación. Por tanto se hizo necesaria la limitación de un alcance temporal para la consideración de los datos e informaciones, en la investigación y por tanto en la construcción de conclusiones y propuestas. Esta limitación es hasta junio de 2009.

3.4. Alcance institucional:

La investigación ha querido centrarse especialmente en un grupo definido de informaciones provenientes de determinadas instituciones, consideradas relevantes para los objetivos de la misma. Esta determinación del alcance está muy relacionada con las fuentes, informaciones y documentos considerados en el análisis y por tanto en las conclusiones y propuestas. Esta limitación no ha sido estricta en todos los casos, pues se han considerado algunas fuentes de consulta no identificadas como relevantes. Por esto se reconoce que puede haber otra información, de otras

instituciones, que pudiendo aportar no haya sido considerada, y podría incorporarse en análisis posteriores.

4. **Desarrollo:**

Los principios de inversión y la actuación socialmente responsable.

Para la realización de la presente propuesta se ha desarrollado una investigación básica inicial de identificación de documentos e iniciativas relevantes sobre criterios y principios de inversión y actuación socialmente responsable, tanto en España, como en otros países del entorno de la UE, OCDE y por Instituciones internacionales. El documento elaborado por tanto es una propuesta derivada del análisis y consideración de las distintas iniciativas, modelos y normas.

El documento resultante de la investigación se ha estructurado fundamentalmente sobre un documento de Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR), relacionados y desplegados (en anexos) sobre otros de aspectos sustantivos y de sistemas de gestión, así como los mecanismos de cumplimiento, con los que la empresa se compromete.

El documento de Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR) es en si mismo un documento independiente sobre la que se plantea una reflexión y propuesta de posible utilización en el resto de capítulos del documento de investigación. El documento de Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR) a su vez identifica mediante referencias los documentos en los que se fundamentan e inspiran los compromisos recogidos en los principios. El documento resultante de la investigación busca ser una propuesta para el debate entre las partes interesadas más relevantes (administraciones públicas, empresas, sindicatos, asociaciones de consumidores, ONG...) en la promoción de la inversión y gestión según principios de responsabilidad social.

No pretende sustituir ninguna de las iniciativas ni normas en las que se ha inspirado o referido, sino que busca ayudar a integrar los aspectos y requisitos más relevantes de forma estructurada con el fin de facilitar su uso, tanto para las empresas que se comprometan como para los actores, públicos o privados, que los utilicen para condicionar sus decisiones y actuaciones (compra, consumo, subvención, financiación, inversión, préstamo, contratación, aseguramiento, aval u otras).

El documento resultante de esta investigación tiene dos partes relacionadas.

Apartado I- Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR)

La primera es el documento de principios en si mismo, estructurado en los siguientes apartados: Principios **de Inversión y Actuación Responsable (PIAR)**, donde se incluye un objeto, alcance y principios generales; 4 anexos que desarrollan y completan al documento PIAR (Anexo I-Aspectos sustantivos; Anexo II- Aspectos de gestión; Anexo III-Documentación de referencia; Anexos IV- Mecanismos de cumplimiento).

- El documento de Principios de inversión y actuación socialmente responsable, tiene los siguientes apartados:
 - a. Objeto: recoge el objetivo del documento de principios, que fundamentalmente es el objetivar principios y criterios de responsabilidad social en los que comprometerse, respetar y seguir

tanto en las decisiones de inversión, como de gestión y actuación en la esfera de actuación e influencia las empresas adheridas.

- b. Alcance: recoge la definición de alcance relacionada con la esfera de actuación, inversión, decisión e influencia, de la empresa. Este alcance también se define por la propiedad, los impactos que se producen, así como las partes interesadas afectadas por dichos impactos o que influyen en la consecución de los objetivos de la empresa. Este alcance viene completado con la definición incluida en el Anexo IV de mecanismo de cumplimiento.
 - c. Principios generales: se recogen los 10 principios generales inspiradores y transversales (respeto a los derechos humanos, cumplimiento de compromisos y respeto a la ley, principio de responsabilidad, adopción de un comportamiento ético, orientación a las partes interesadas, actuación en la áreas de influencia, introducción transversal de la RSC en la actuación de la empresa, respeto a los principios de precaución, prevención y debida diligencia, transparencia y rendición de cuentas, sistemas de medición, control y mejora continua), sobre los que deben ser interpretados los contenidos de los compromisos sobre aspectos sustantivos y de gestión, que incluye el documento, en sus anexos I y II.
- Anexo I- Aspectos sustantivos: se recogen los compromisos de la empresa en incluir criterios y principios de que busquen velar por el mayor respeto, por su parte en sus actuaciones y decisiones, así como el mayor ejercicio y disfrute de los derechos relacionados con los aspectos sustantivos fundamentales, por las partes interesadas, en su esfera de actuación e influencia. Estos compromisos están enfocados en disfrute de derechos y se han estructurado en seis familias o grupos de aspectos sustantivos (derechos humanos, derechos laborales, medioambiente, sociedad, consumidor y gobierno corporativo), que agrupan aspectos diversos más concretos.
 - Anexo II- Aspectos de gestión: se recogen los compromisos relacionados con la gestión de la empresa, que permitan asegurar un sistema eficaz para el cumplimiento de los principios de inversión y actuación socialmente responsable, así como los compromisos sobre aspectos sustantivos que los desarrollan.
 - Anexo III- Documentación de referencia: se indican los documentos que han servido como referencia en la elaboración del documento de Principios (tanto en los principios generales, como en los compromisos sobre aspectos sustantivos y de gestión). Se indican tanto los documentos como las fuentes utilizadas.
 - Anexo IV- Mecanismos de cumplimiento: se desarrollan los mecanismos de compromiso y aseguramiento del cumplimiento de los Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR) por parte de las empresas adheridas y/o comprometidas con los mismos.

La segunda parte del documento empieza realizando un análisis del entorno de iniciativas en el que surgen estos Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR), para pasar a valorar sobre la necesidad y oportunidad de los mismos en dicho contexto, y finalmente realizar una propuesta de posibles políticas e instrumentos públicos que podrían utilizar o servirse de los Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR), con el objetivo de mejorar su eficacia en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas que actúan en ámbitos internacionales.

Apartado II- Análisis de iniciativas.

Se realizó un análisis de iniciativas de países, UE y organismos multilaterales para promover la mejora del desempeño en RSE de empresas en países del sur, espacial sobre los aspectos que cubrían, los mecanismos de cumplimiento que tenían asociados, así como las políticas públicas que los incorporaban, con el objetivo de valorarlas y en su caso incorporarlas a las propuestas incluidas en el documento de la investigación.

Apartado III - La necesidad y oportunidades de los principios de la inversión socialmente responsable.

Este apartado pretende hacer una breve reflexión y argumentación de las necesidades y oportunidades, para la política exterior española y las empresas de estos principios, basadas en un contexto de cada vez mayor internacionalización de la empresa española y el creciente protagonismo del enfoque de RSE en sus estrategias, así como las amenazas y debilidades identificadas en los últimos años en el contexto que operan. Por otro lado se argumentan las ventajas en este contexto de un instrumento como son los Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR), frente a otras iniciativas o como complemento a ellas.

Apartado IV- Instrumentos públicos, la adopción en el futuro de políticas públicas para el reconocimiento de dichos principios.

En este apartado se pretende hacer una reflexión sobre las posibles políticas públicas que podrían utilizar los Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR) como herramienta de promoción de la responsabilidad social, de las empresas que operan en la esfera internacional, en su ámbito de decisión pública. Por tanto se proponen distintas líneas de decisión pública, alineadas con las iniciativas internacionales, que desde las instituciones españolas podrían, impulsar con el objeto promover la adopción y cumplimiento los Principios de Inversión y Actuación Responsable (PIAR), por parte de empresas que operan o se benefician de instrumentos y financiación pública.

Apartado V- Bibliografía y Fuentes.

En un archivo a parte se han listado las distintas fuentes relevantes que se han empleado en el estudio e investigación, con el fin de facilitar que esta información pueda ser consultada.